

**TRIMEK, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Administrador Único de la Compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Trimek, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social, Altube-Zuia, Camino de la Yesera, n.º 2, Polígono Industrial Istarra, el día 28 de junio de 2007, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 29 de junio de 2007, para tratar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión de Trimek, Sociedad Anónima, del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Prórroga de la designación de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Facultar para elevar a público el precedente acuerdo.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de conformidad con lo prevenido en la Ley.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como los informes de gestión y auditoría.

Altube-Zuia, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jesús María de la Maza Alonso.—33.137.

**TROS DEL PADRI, S. L. U.****(Sociedad absorbente)****DOMAINES  
MAGREZ ESPAGNE, S. L. U.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Tros del Padri, S.L.U., y de Domaines Magrez Espagne, S.L.U., decidieron aprobar, en fecha 21-02-2007, la fusión de las mismas, en base a los siguientes acuerdos:

Sociedad absorbente: Tros del Padri, S.L.U.

Sociedad absorbida: Domaines Magrez Espagne, S.L.U.

Fecha efectiva de fusión a efectos contables: 1 de enero de 2007. Balances cerrados a 31-12-2006.

El Proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 15 de febrero de 2007 bajo el número 1/2007/1380 y en el Registro Mercantil de Zamora el 14 de febrero de 2007 bajo el número 1/2007/252; habiéndose extendido las correspondientes notas al margen de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de fusión, a efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A 21 de febrero de 2007.

El Administrador de las Sociedades absorbente y absorbida, Tros del Padri, S.L.U., y Domaines Magrez Espagne, S.L.U., Bernard Joseph Magrez.

## Orden del día

Primero.—Declaración del cambio de socio único. Tros del Padri, S.L.U.

Segundo.—Aprobación de acuerdo de fusión.

Porrera, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Bernard Joseph Magrez.—34.271. 2.ª 29-5-2007

**UM-M MOBILIARIO,  
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****ALL ARCHUMM,  
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas Generales de UM-M Mobiliario, Sociedad Limitada y de All Archumm, Sociedad Limitada, con fecha 21 mayo de 2007, acordaron la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de All Archumm, Sociedad Limitada, y la transmisión en bloque de su patrimonio a UM-M Mobiliario, Sociedad Limitada, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 21 de mayo de 2007.—Por UM-M Mobiliario, Sociedad Limitada, el Administrador único, Don Juan Martínez-Medina Just.—Por All Archumm, Sociedad Limitada, el Administrador único, Don José-Francisco Urrutia Fuster.—34.024. 2.ª 29-5-2007

**UNIDAD DE NEFROLOGÍA  
Y HEMODIÁLISIS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Arturo Soria, 17, el 30 de junio de 2007, a las diecisiete horas en única convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informe a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y la propuesta de modificación de los Estatutos sociales, a que se refiere el artículo 144 de la misma ley.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Tomás Merina Ortega.—36.735.

**UNIÓN TURÍSTICA HOTELERA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Administrador Único de la sociedad convoca a la totalidad de los accionistas a la celebración de la próxima junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en la Avenida Juan Carlos, I, sin número (Hotel Marítimo), Alcudia, el día 30 de junio de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el Administrador para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el administrador de la sociedad durante el ejercicio social de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Alcudia, 20 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Juan Gelabert Bibiloni.—36.607.

**URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Velázquez, 90, de esta capital, en primera convocatoria el día 29 de junio, a las doce horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora, en el lugar indicado, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio antes indicado, los documentos relativos al orden del día o pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Yáñez Orcoyen.—36.850.

**URBANIZADORA GADE, S. A.**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace público que en la Junta general ordinaria y universal de Urbanizadora Gade, Sociedad Anónima, celebrada el 17 de mayo de 2007 en su domicilio social, sito en la calle Comandante Azcárraga, número 4, de Madrid, se aprobó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: «Proceder a la disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación, así como cesar a todos los Consejeros de la sociedad y nombrar como Liquidador